

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE



NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 05/04/2022
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipio Centro, Ciudad de Villah Nacajuca, Cunduacan y Jalpa de Méndez, Tabasco.	PERIODO: 30 de marzo al 01 de abril de 2022.
OBJETO DE LA COMISIÓN: VVisita técnica de personal de la DGIRA al área de proyecto "Sobreelevación del bordo de protección Tecolutla Tucata-Las Lomas, municipio de Nacajuca, estado de Tabasco", ingresado al Procedimiento de Evaluación en Impacto Ambiental con clave: 27TA2021V0073, en el Municipio de Nacajuca, Estado de Tabasco, para verificar informavción y solventar dudas sobre las MIA mediante recorrido en polígonos de actuación. Asimismo, se realiza la visita al trazo de los proyectos "Dragado del Dren Victoria, desde su inicio en la ranchería Samarkanda hasta su descarga con el río González, en el municipio de Nacajuca, estado de Tabasco" calve 27TA2021H0065, y proyecto "Dragado del Río Nacajuca desde la Localidad Pechucalco, en el Municipio de Cunduacán, hasta la Localidad Tecoluta Primera Sección en el Municipio de Nacajuca, Estado de Tabasco." clave 27TA2022H0001.	
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Llegada a Villahermosa Tabasco el 30 de marzo de 2022 a la reunión con el personal de la CONAGUA Dirección Local Tabasco y con personal de la consultoría participante en la elaboración de las Manifestaciones de Impacto Ambiental de los proyectos, para acordar el plan de la visita y objetivos de la comisión por parte del personal de la DGIRA. Jueves 31 de marzo 2022 salida vía terrestre a unos puntos del trazo del proyecto clave 27TA2021H0065, y posteriormente, se llega a un punto en la márgen del denominado Dren Victoria, para recorrer el trazo vía acuática en lancha, y se visitan distintos puntos de interés en los que se verifican condiciones ambientales de áreas potencial mente a afectar por dragado y por disposición del material producto de dragado en tarquinas a construir; posteriormente se realiza el recorrido vía terrestre del trazo de proyecto clave 27TA2021V0073 y con apoyo de un Dron se realiza una toma aérea en distintos tramos del trazo del proyecto, en los que se constatan también las condiciones ambientales del cuerpo de agua con presencia de especies como <i>Eichhornia crassipes</i> (Lirio acuático) y <i>Pistia stratiotes</i> (lechugilla de agua),generales de los predios colindantes al mismo. Viernes 01 de abril 2022, se realiza el recorrido vía terrestre del trazo del proyecto clave 27TA2022H0001 para el que se proponen actividades de limpieza de la zona del cauce del río Nacajuca invadidas por lirio acuático y vegetación de carrizal; asimismo se constatan las condiciones ambientales de los predios colindante en los que se realizará el depósito del material orgánico producto de la limpieza de cauce mediante dragas y retroexcavadoras.	

INFORME DE COMISIÓN

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**



MEDIO AMBIENTE

**ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE**



Finalmente por la tarde, se sostiene una reunión del personal de la DGIRA que realiza la visita, de la consultoría que elabora las MIA y con personal de la CONAGUA responsable de la elaboración de los proyectos, para hacer aclaraciones sobre los mismos, sobre el contenido de las MIA y el tipo de información técnica que se requiere solventar para los proyectos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se constató durante el recorrido del predio, que por las características y ubicación del trazo de los proyectos, que estos no requieren de la remoción de vegetación forestal por lo que estos no requerirán de la evaluación en materia de impacto ambiental por el cambio de uso de suelo de áreas forestales.

Asimismo, se identificó que existen en las colindancias del trazo fragmentos de vegetación forestal que no serán afectados, los cuales sirven de áreas de refugio, alimentación y reproducción de distintas especies de aves y reptiles.

CONCLUSIONES:

Se verificó que los sitios propuestos para la disposición del material producto del dragado y/o la limpieza de zonas de cauce, no incidirán en superficies con vegetación forestal, por lo que no implican el cambio de uso de suelo de áreas forestales en materia de impacto ambiental. Sin embargo, al constatar la presencia de áreas forestales en las colindancias al trazo de los proyectos, que sirven como sitios de refugio, anidación y percha de aves y reptiles; aunado a lo anterior se constató por observación indirecta la presencia de peces en las zonas acuáticas del Dren Victoria en los que se captura mojarra y otras especies comerciales, y a partir de la información recabada, esta DGIRA podrá en su caso, hacer recomendaciones y argumentar condicionantes para la realización de los proyectos visitados.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se atendió y dio cumplimiento a la visita técnica de apoyo acordada con la CONAGUA.

Evidencia Fotográfica.

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

ING. JUAN MANUEL TORRÉS BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

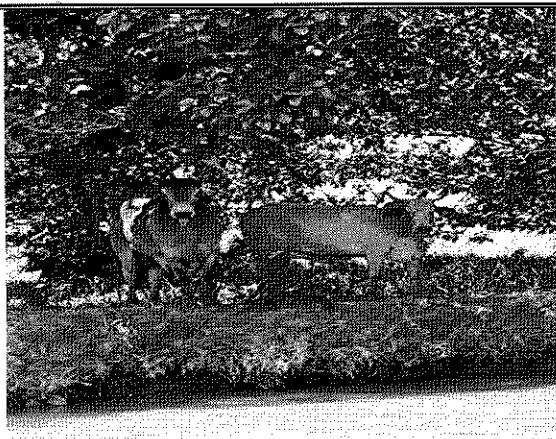


Foto 1. Usos de suelo a las margenes del Dren Victoria.

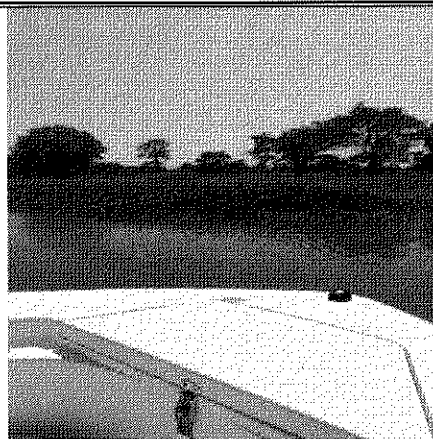


Foto 2. Condiciones del cuerpo de agua y márgenes del Dren Victoria.

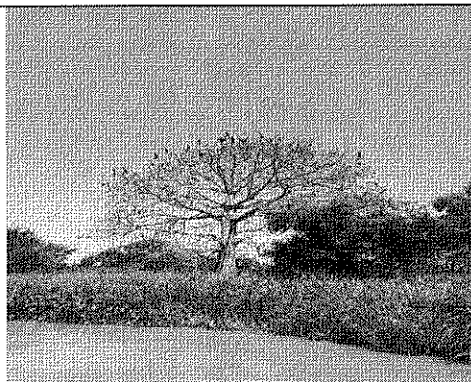


Foto 3. Presencia de Fauna y vegetación como sitios de percha.



Foto 4. Ejemplo del estado de azolvamiento en zonas de cauce del Den Victoria segundo componente.



Foto 5. Otro ejemplo del estado de azolvamiento en zonas de cauce del río Nacajuca que el proyecto pretende limpiar.



Foto 6. Aspecto característico de la vegetación en zonas de cauce del río Nacajuca que el proyecto pretende limpiar.

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE

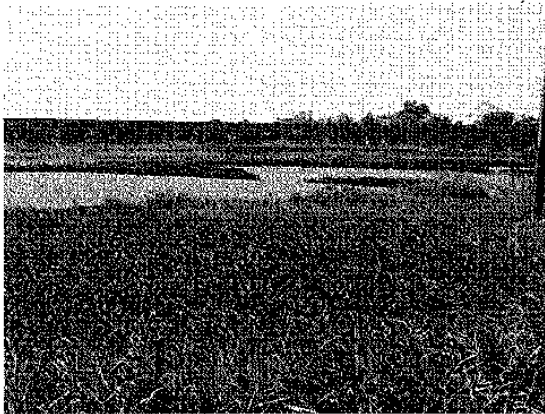


Foto 7. Estado de azolvamiento en zonas de cauce del río Nacajuca y predios en los que se realizar el deposito de la limpieza.



Fabián Díaz Luna
Evaluador del Sector Primario

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"